San Lorenzo, 03 de Julio de 2017.-

Señores
APOLO 11 S.R.L.
Avda. José E. Rodo N° 1110 e/José A. Flores y Avda. Eusebio Ayala - Asunción
Tel: 021-233.314 / 233.214 / 201.907 / 201.925
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA INSTITUCIÓN", LLAMADO PLURIANUAL**, Código N° 18, I.D. N° 326.679 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EDITORIAL AZETA S.A.,** por la totalidad de los ítems ofertados para el Lote N°01, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y a la suma mínima de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), para la "Provisión de Periódicos", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, por la totalidad de los ítems ofertados para el **Lote N°02**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y a la suma mínima de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), para la "Provisión de Periódicos", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

[redacted] Confirmado con: Mario Benitez
3 JUL. 2017 13:14

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585605-10 156

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5310201925	3 JUL. 13:13	00'53	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 03 de Julio de 2017.-

Señores
EDITORIAL EL PAIS SA
Direc.: Benjamín Constant N° 658 - Asunción
Telf.: 021 496261
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA INSTITUCIÓN", LLAMADO PLURIANUAL**, Código N° 18, I.D. N° 326.679 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EDITORIAL AZETA S.A.,** por la totalidad de los ítems ofertados para el Lote N°01, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y a la suma mínima de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), para la "Provisión de Periódicos", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, por la totalidad de los ítems ofertados para el **Lote N°02**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y a la suma mínima de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), para la "Provisión de Periódicos", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley N° 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

DE CIENCIAS A...
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Confirmado con: Rosa Gonzalez
3 JUL. 2017 14:34

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606--10 156

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	810496261	3 JUL. 14:33	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 03 de Julio de 2017.-

Señores
EDITORIAL AZETA S.A.
Yegros 745 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno – Asunción
Tel.: 021-491 160 / 4151418
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA INSTITUCIÓN", LLAMADO PLURIANUAL**, Código Nº 18, I.D. Nº 326.679 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **EDITORIAL AZETA S.A.,** por la totalidad de los ítems ofertados para el Lote N°01, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y a la suma mínima de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), para la "Provisión de Periódicos", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, por la totalidad de los ítems ofertados para el **Lote N°02**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y a la suma mínima de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), para la "Provisión de Periódicos", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION

Confirmado Con: Blanca Lopez

3 JUL. 2017 14:31

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585605-10 155

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 8104151418	3 JUL. 14:30	20'56	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '^' O 'v'.